



Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

Facultad de Trabajo Social

**TRABAJO DE TITULACIÓN EN LA MODALIDAD PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN
TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

**“INMIGRACIÓN Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO FAMILIAR DEL
COMANDO DE LA POLICÍA NACIONAL DE MANTA, 2017 – 2018”**

AUTORA:


FLORES MONTESDEOCA SUSANA VIVIANA

TUTOR:

PH.D. LOCATELLI FABIO GIOVANNI

AÑO LECTIVO

2018 - 2019

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-01-F-010
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO.	REVISIÓN: 1 Página i de 71

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL TUTOR

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, certifico:

Haber dirigido y revisado el trabajo de titulación, cumpliendo el total de 400 horas, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, cuyo tema del proyecto es **“Inmigración y su influencia en el desarrollo familiar del Comando de la Policía Nacional de Manta, 2017 – 2018”**, el mismo que ha sido desarrollado de acuerdo a los lineamientos internos de la modalidad en mención y en apego al cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico, por tal motivo CERTIFICO, que el mencionado proyecto reúne los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometido a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

La autoría del tema desarrollado, corresponde a la señora **Flores Montesdeoca Susana Viviana**, estudiante de la carrera de Trabajo Social, período académico 2018 – 2019 (1), quien se encuentra apto para la sustentación de su trabajo de titulación.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 09 de Agosto de 2018.

Lo certifico,

Ph. D. Locatelli Fabio Giovanni
Docente Tutor(a)
Área: Ciencias Sociales

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

“INMIGRACIÓN Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO FAMILIAR DEL COMANDO DE LA POLICÍA NACIONAL DE MANTA, 2017 – 2018” SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DE LA AUTORIDAD DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DE LA UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ COMO REQUISITO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL.

APROBADO:

Lic. Patricia López Mero, Mg.
DECANA DE LA FACULTAD

Ph. d. Locatelli Fabio Giovanni
TUTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Psic. Armando Juárez, Mg.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Dejo constancia que el presente trabajo de investigación cuyo tema es: **“Inmigración y su influencia en el desarrollo familiar del Comando de la Policía Nacional de Manta, 2017 – 2018”** es de exclusiva responsabilidad de mi autoría.

Manta, 09 de Agosto del 2018

Flores Montesdeoca Susana Viviana

DEDICATORIA

A Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida. Por los triunfos y los momentos difíciles que me han enseñado a valorarlo cada día más.

A mi familia quienes por ellos soy lo que soy. Para mis padres por su apoyo incondicional, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles y me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos porque no fue nada fácil llegar hasta aquí.

A mis docentes gracias por su tiempo, por su apoyo así como por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi información profesional.

A mis compañeras (os) de clases, Coraly Cedeño, Christie Loor, María Meza, Melisa Pincay y Carlos Delgado que gracias a su apoyo y conocimientos hicieron de esta experiencia una de las más especiales.

Susana Flores Montesdeoca

AGRADECIMIENTO

A las primeras personas que quiero agradecer son a mis padres, por haberme enseñado que con esfuerzo, trabajo y constancia todo se consigue y que en esta vida nadie regala nada.

A Lenny Arias, buen amigo, una persona especial, quien me dio las ganas e impulsos, con constancia y perseverancia para estudiar.

Mi agradecimiento también va dirigido a dichosa Institución como lo es el Comando de la Policía Nacional de Manta, por haber aceptado que se realice mi proyecto de investigación en la prestigiosa Institución.

Susana Flores Montesdeoca

ÍNDICE

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL TUTOR	i
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS	x
TEMA.....	1
RESUMEN.....	2
SUMMARY	3
1. JUSTIFICACIÓN.....	4
1.1. Introducción	4
1.2. Planteamiento del problema	4
1.3. Formulación del problema	7
1.4. Línea de investigación.....	7
1.5. Objetivos	7
1.5.1. Objetivo General.....	7
1.5.2. Objetivos Específicos.....	7
1.6. Hipótesis.....	7
1.7. Justificación.....	8
2. DISEÑO TEÓRICO	9

2.1.	Antecedentes de la investigación	9
2.2.	Fundamentación Teórica	12
2.2.1.	Inmigración	12
2.2.2.	Inmigrante	12
2.2.3.	Causas de la inmigración	13
2.2.4.	Efectos de la inmigración.....	14
2.2.5.	Consecuencias de la inmigración.....	14
2.2.6.	Percepción individual de inmigración	15
2.2.7.	Integración de inmigrantes.....	16
2.2.8.	Definiciones de Familia	16
2.2.9.	Tipos de familia	17
2.2.10.	Desarrollo Familiar	18
2.2.11.	Importancia del desarrollo familiar.....	19
2.2.12.	La familia y la formación de hábitos sociales en el niño	19
2.3.	Fundamentación del Trabajo Social.....	21
2.3.1.	La familia desde un enfoque ecológico-sistémico	21
2.4.	Fundamentación Legal	23
3.	DISEÑO METODOLÓGICO	30
3.1.	Tipo de investigación	30
3.2.	Nivel de investigación	30
3.3.	Métodos de la investigación.....	30

3.4.	Operacionalización de las variables	31
3.4.1.	Variable Independiente: Inmigración	31
3.4.2.	Variable Dependiente: Desarrollo Familiar	32
3.5.	Población y Muestra.....	33
3.5.1.	Población.....	33
3.5.2.	Muestra	33
3.6.	Técnicas e instrumentos	33
	Encuestas:	33
4.	ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	34
4.1.	Encuesta aplicada a inmigrantes del Comando de la Policía Nacional de Manta....	34
4.2.	Comprobación de hipótesis	49
4.3.	Conclusiones	50
4.4.	Recomendaciones.....	50
5.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51
6.	ANEXOS.....	55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Tipos de familia	34
Tabla 2: Tiene hijos	36
Tabla 3: Tiempo laborando en el Comando de la Policía Nacional de Manta	37
Tabla 4: Medida de afectación de su desarrollo familiar debido a la inmigración de su trabajo	38
Tabla 5: Inmigración afecta en la vida social y educativa de sus hijos	39
Tabla 6: Mayor consecuencia a causa de la inmigración.....	40
Tabla 7: Característica emocional más relevante que le afectó a usted cuando inmigró.....	42
Tabla 8: Principal actividad que realiza en los días libres	44
Tabla 9: Factor principal que le obligó a inmigrar	46
Tabla 10: Los problemas a causa de su inmigración han provocado una separación definitiva o divorcio con su conviviente	47

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Tipos de familia	34
Gráfico 2: Tiene hijos	36
Gráfico 3: Tiempo laborando en el Comando de la Policía Nacional de Manta	37
Gráfico 4: Medida de afectación de su desarrollo familiar debido a la inmigración de su trabajo	38
Gráfico 5: Inmigración afecta en la vida social y educativa de sus hijos	39
Gráfico 6: Mayor consecuencia a causa de la inmigración.....	40
Gráfico 7: Característica emocional más relevante que le afectó a usted cuando inmigró.....	42
Gráfico 8: Principal actividad que realiza en los días libres	44
Gráfico 9: Factor principal que le obligó a inmigrar	46
Gráfico 10: Los problemas a causa de su inmigración han provocado una separación definitiva o divorcio con su conviviente	47

TEMA

Inmigración y su influencia en el desarrollo familiar del Comando de la Policía Nacional de Manta, 2017-2018.

RESUMEN

El presente trabajo investigativo nace debido a la necesidad de realizar un estudio acerca de la influencia que genera la inmigración en el desarrollo familiar del personal del Comando de la Policía Nacional de Manta, es así como en la investigación realizada se exponen causas y consecuencias del proceso de inmigración de los agentes policiales.

De esta manera surge como variable independiente inmigración y variable dependiente desarrollo familiar; desde el análisis de dichas variables se va a destacar los factores principales y las consecuencias que la inmigración genera en el desarrollo familiar del personal policial de dicha institución.

Es así como surge la hipótesis “la inmigración influye directamente en los procesos de desarrollo familiar de los miembros del Comando de la Policía Nacional de Manta, porque el sistema familiar se ve afectado por los cambios de residencia de uno de sus miembros”, la cual vamos a ir verificando si es afirmativa o negativa a través de la encuesta que se realizó al personal policial y posteriormente se procederá a la tabulación de los datos estadísticos para el análisis e interpretación respectivo; basándose en él método cuantitativo.

Toda investigación debe estar fundamentada en el aspecto legal, por tanto este estudio también lo hizo parte teniendo como bases los derechos humanos de los inmigrantes según la Constitución de la República del Ecuador, la Supremacía Constitucional e importancia de los Derechos Humanos, los Derechos de los trabajadores inmigrantes y sus familiares según la Convención de los Derechos Humanos en 1990 y la Legislación Ecuatoriana sobre inmigrantes y refugiados.

Palabras claves: Inmigración, Desarrollo familiar, Intervención del Trabajador Social, Policía Nacional.

SUMMARY

This research work was born due to the need to conduct a study about the influence that immigration generates on the family development of personnel of the National Police Manta, this is how in the research done causes and consequences of the immigration process are exposed of the police agents.

In this way, as an independent variable, immigration and family dependent dependent variable emerge; from the analysis of said variables, the main factors and the consequences that immigration generates in the family development of the police personnel of said institution will be highlighted.

This is how the hypothesis arises: "immigration directly influences the processes of family development of the members of the Manta district National Police, because the family system is affected by the changes of residence of one of its members", which we are going to go verifying if it is affirmative or negative through the survey that was carried out to the police personnel and later it will proceed to the tabulation of the statistical data for the respective analysis and interpretation; based on the quantitative method.

All research must be based on the legal aspect, so this study also made it a part based on the human rights of immigrants according to the Constitution of the Republic of Ecuador, the Constitutional Supremacy and the importance of Human Rights, the Rights of the immigrant workers and their families according to the Convention on Human Rights in 1990 and the Ecuadorian Legislation on immigrants and refugees.

Keywords: Immigration, Family Development, Social Worker Intervention, National Police.

1. JUSTIFICACIÓN

1.1. Introducción

La Policía Nacional es una institución que se encarga de brindar seguridad y de hacer cumplir las leyes que se encuentran regidas en la Constitución, por tanto el personal que trabaja en dicha entidad debe adaptarse y aceptar ciertos reglamentos que están establecidos como normas, que forman parte del cumplimiento de sus labores y que en algunas ocasiones estos procesos generan cambios en la vida personal, familiar y social de cada colaborador que integra la Policía Nacional.

La existencia de reglamentos que están establecidos en esta institución pública son varias, de las cuales en este proyecto se menciona el proceso de inmigración y la influencia en el desarrollo familiar de los policías del Comando de Manta, durante el periodo 2017 – 2018.

Analizando principalmente los aspectos más relevantes del personal de la policía que inmigra al Comando de Manta, en cuanto al distanciamiento familiar y el desarrollo de los miembros del hogar sin la presencia del agente policial.

1.2. Planteamiento del problema

La inmigración es un tema que trae consigo muchas implicaciones de carácter social, económico, emocional y cultural; ya que los más afectados son los hijos de los inmigrantes, a quienes les incide mayormente en las relaciones de apego con sus semejantes.

La inmigración es un problema social que se ha incrementado en los últimos años siendo ocasionado por las condiciones socio-económicas, la falta de oportunidades de trabajo críticas que llevan a la extrema pobreza y que hacen que los padres de familia salgan hacia otros países con la esperanza de buscar una mejor calidad de vida y así poder brindar un día mejor a su familia, pero ellos no saben los serios problemas que desencadena la migración

tales como la desintegración familiar, maltrato, abandono, trastornos emocionales, alcoholismo, problemas sociales tales como delincuencia, prostitución, drogadicción, abusos físicos, psicológicos y hasta sexuales por parte de las personas que quedan encargados del bienestar de sus hijos (Coronel, 2011).

Podemos decir que la inmigración de miles de ecuatorianos se debe; al mal uso de los recursos que genera la economía ecuatoriana, a la incapacidad administrativa nacional, a la falta de compromiso de los políticos ecuatorianos y un alto índice de corrupción, lo que nos lleva a altas tasa de desempleo. Esto motiva a la decisión de inmigrar y mejorar su nivel y calidad de vida (Vasquez & Coello, s/f).

Para Vásquez & Coello (s/f) constantes son los intentos de salidas de los ecuatorianos hacia el extranjero, lo que es una respuesta a la permanencia de altas tasas de desempleo y subempleo en el país, productos de la insuficiente capacidad del aparato productivo ecuatoriano de absorber e insertar en su totalidad y de manera adecuada a la mano de obra disponible. El hecho es altamente preocupante porque a pesar de las migraciones de más de un millón de ecuatorianos desde 1990 hasta el 2010, las tasas de desempleo de subempleo no reducen.

Son varios motivos que señalan una mayor inmigración de los ecuatorianos en los últimos años, pero es indudable, la falta de medios que garanticen un nivel de vida estable, ha servido a muchos compatriotas a buscar unas nuevas oportunidades en el extranjero ya que en nuestro país la obtención de un empleo estable es muy difícil (Vasquez & Coello, s/f).

En el documento publicado *Migración ¿Explicada por el Desempleo?* por los autores Vasquez & Coello (s/f) otro motivo de la migración de los ecuatorianos se debe a los mayores ingresos económicos en otros países y mayores oportunidades laborales. Al año un emigrante en España tiene ingresos mínimos de 12.000 dólares. Es importante resaltar, que los emigrantes ganan más en otros países por sus actividades laborales, respecto a las actividades

que desempeñaba en el Ecuador, y a sus capacidades y habilidades productivas, es así que laboran como: empleados domésticos, agricultores, limpiadores de piso, cuidados de ancianos, entre otros. Ante esta situación, un gran porcentaje de los emigrantes no piensa regresar su país, sino más bien en llevar a sus familiares, esto a pesar de que en España e Italia se endurecieron los controles de migración y limitaron la entrada de más migrantes en los últimos años.

A lo largo de la década de los 80, el incremento de la pobreza fue evidente; según los datos del Banco Mundial, el 65% de la población ecuatoriana, vivía bajo la línea de pobreza. Los niveles de desocupación llegan a ser alarmantes, pues el desempleo se elevó del 4% al 15% y más de un 50% se encontraban en el subempleo. Con estos antecedentes y con el fin de mejorar la estabilidad económica se origina un flujo masivo de migrantes; las Provincias de Loja, Azuay y Cañar encabezan los porcentajes de migración (Ramírez & Ramirez Gallegos, 2005).

La Policía Nacional es una institución que se encarga de brindar seguridad y de hacer cumplir las leyes que se encuentran regidas en la Constitución, por tanto el personal que trabaja en dicha entidad debe adaptarse y aceptar ciertos reglamentos que están establecidos como normas, que forman parte del cumplimiento de sus labores y que en algunas ocasiones estos procesos generan cambios en la vida personal, familiar y social de cada colaborador que integra la Policía Nacional.

La existencia de reglamentos que están establecidos en esta institución pública son varias, de las cuales en este proyecto se menciona el proceso de inmigración y la influencia en el desarrollo familiar de los policías del Comando de Manta, durante el periodo 2017 – 2018.

Analizando principalmente los aspectos más relevantes del personal de la policía que inmigra al Comando de Manta, en cuanto al distanciamiento familiar y el desarrollo de los miembros del hogar sin la presencia del agente policial.

1.3. Formulación del problema

¿Cómo la inmigración influye en los procesos de desarrollo familiar de los miembros del Comando de la Policía Nacional de Manta y por qué el sistema familiar se ve afectado por los cambios de residencia de uno de sus miembros?

1.4. Línea de investigación

Familiar.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Determinar la influencia de la inmigración en el desarrollo familiar del Comando de la Policía Nacional de Manta, 2017 – 2018.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Obtener datos del desarrollo familiar y la inmigración de quienes hacen el Comando de la Policía Nacional de Manta.
- Analizar la situación del desarrollo familiar que existe en los hogares de los inmigrantes.
- Determinar principales factores sociales de la inmigración en el desarrollo familiar del Comando de la Policía Nacional de Manta, año 2017 – 2018.

1.6. Hipótesis

La inmigración influye directamente en los procesos de desarrollo familiar de los miembros del Comando de la Policía Nacional de Manta, porque el sistema familiar se ve afectado por los cambios de residencia de uno de sus miembros.

1.7. Justificación

El presente trabajo de investigación tendrá una importancia dentro del ámbito familiar y social puesto que la inmigración por parte de quienes laboran dentro del Comando de la Policía Nacional de Manta, quienes al cumplir con su trabajo cambian de lugar de domicilio distanciándose de sus familiares, lo que podría provocar problemas en el desarrollo del hogar.

El problema de la inmigración de los padres de familia representa un grave problema para la sociedad, porque afecta directamente a los hijos que forman el hogar y en el caso de la Policía Nacional se da por los cambio de pases (lugar nuevo de trabajo), que se les otorga en lo cual consiste que se le cambie de los puestos de trabajo y que por diferentes circunstancias se ven en la obligación de migrar hacia diferentes localidades del país.

Esta problemática que se va a analizar en el presente trabajo de investigación, donde se dará a conocer cuál es la influencia que tiene la inmigración en el desarrollo familiar del Comando de la Policía Nacional de Manta en el año 2017 – 2018.

2. DISEÑO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Al respecto el autor Hernández (2010), en la investigación realizada sobre *familia e inmigración en la provincia de Imbabura* (Ecuador) mediante un análisis comparativo entre hijos/as de padres inmigrantes y no inmigrantes, indica:

Que los niños/as siempre prefieren estar con sus madres (67%), quienes expresan fácilmente el amor, a pesar de las circunstancias adversas, en el caso de los niños/as de padres no inmigrantes un 17% nunca considera estar solamente con su madre, sino en compañía de su padre y sus hermanos. Un 67% pocas veces quieren estar solo con su madre sino también junto a su padre; estos porcentajes considerados, muestran que estos/as no solamente necesitan del amor maternal sino también del complemento paternal.

Según la OIM (Organización Internacional para las Migraciones, 2014) en el proceso inmigratorio los más afectados por la migración de las familias suelen ser los menores, ya sea porque están separados de sus progenitores al permanecer en el lugar de origen, o bien porque emigran con sus familias o solos. La juventud es una categoría que padece las consecuencias de la migración en los múltiples contextos inherentes al proceso migratorio: como familiares que permanecen en el lugar de origen, como personas que emigran solas o como parte de familias que emigran.

Goldi (2016) hace referencia sobre las dos opciones del movimiento migratorio y define la migración como:

La entrada a un país o región por parte de personas que nacieron o proceden de otro lugar. Representa una de las dos opciones o alternativas del término migración, que se aplica a los movimientos de personas de un lugar a otro y estos desplazamientos conllevan un cambio de residencia bien sea temporal o definitivo. Las dos opciones de los movimientos migratorios son: emigración, que es la salida de personas de un país, región o lugar determinados para dirigirse a otro distinto e inmigración, que es la entrada en un país, región o lugar determinados procedentes de otras partes. De

manera que una emigración lleva como contrapartida posterior una inmigración en el país o lugar de llegada.

“Como resultado del éxodo de ecuatorianos y ecuatorianas, los debates en la opinión pública sobre la estructura familiar, se concentraron en la destrucción de la misma y en los efectos y separación entre padres, madres e hijos”. (Herrera & Carrillo, 2012)

En el artículo *la Problemática Familiar y la Migración de los Adolescentes* publicado por Regalado & Méndez (2016) este artículo aborda la problemática familiar, su relación con la migración de los padres y el deseo de migrar o no de los adolescentes de 12 a 18 años, en la comunidad rural de San Mateo Ozolco, municipio de Calpan, en el estado de Puebla, México; destaca que los resultados de este estudio indican que la interacción familiar negativa, está influyendo en la decisión de migración de los adolescentes, lo que a su vez genera un distanciamiento dentro de la familia y su posterior adecuado desarrollo familiar.

Según una investigación realizada sobre *la migración y sus efectos en la familia* para la Comisión Europea (2015) con frecuencia, sólo se estudia a los migrantes en sus países de destino pero, para entender mejor los ciclos vitales y estudiar los cambios en el comportamiento demográfico, también hay que prestar atención al país de origen. Si nos limitamos al país de destino, se puede pasar por alto la importancia de estos procesos y, de este modo, atribuir incorrectamente cambios en el comportamiento de los migrantes a los procesos de adaptación que tienen lugar en el país de acogida.

En la investigación realizada por Micolta (2015) cuyo tema es *la migración internacional y el cuidado de los hijos en Colombia*, mostró que debido a cuestiones parentales de género, generación y parentesco, el cuidado de los hijos de los migrantes es global y novedoso; despierta esperanzas, temores, dolores, resistencias y ambivalencias, asociadas a pérdidas físicas y simbólicas sustentadas en ideologías de género.

La Universidad Santiago de Compostela publica *Familia, educación e inmigración. un programa de intervención pedagógica* un estudio de Priegue (s/f), quien explica que existe la preocupación por afrontar los desafíos derivados de la nueva dinámica migratoria que ha significado un incremento considerable de la producción científica en este ámbito del conocimiento social.

Para Vázquez (2010) en su investigación *la inmigración de los padres de familia y su incidencia en la pérdida de año de los estudiantes* señala que con la migración de los padres de familia los que salen afectados son los hijos, estos niños, adolescentes y jóvenes no se dedica al estudio, provocando la pérdida del año escolar, los padres familia son la base del hogar, son los primeros maestros de los niños, adolescentes y jóvenes, ya que ellos enseñan los valores éticos y morales, debido a que no es lo mismo estar educándose bajo las normas de padres en comparación con la supervisión de personas ajenas a la vida del niño, adolescente o joven que se encuentra en una etapa estudiantil que involucra responsabilidades y tiempo de dedicación.

La Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación publica en la investigación sobre *Incidencia de la inmigración familiar en el ámbito escolar y emocional en los niños/as de las provincias de Imbabura y Carchi-Ecuador* de los autores Suarez, Cuenca & Hurtado (2012) la migración trae consigo una serie de implicaciones de carácter sociológico, psicológico, económico y cultural. Recientemente se están analizando las implicaciones de la migración y su influencia en las condiciones del hogar de los emigrantes, entre las implicaciones o factores negativos está la responsabilidad que asume la madre en el cuidado de los hijos, a esto se suma la difusión de uno de los padres y por consiguiente, la separación.

2.2. Fundamentación Teórica

2.2.1. Inmigración

Según el sitio web Ecured (2012) la inmigración es “la acción y efecto de inmigrar. Este verbo hace referencia a la persona que llega a otro país para residir en él, generalmente por motivos económicos, políticos o académicos”.

La inmigración es uno de los fenómenos mundiales más controvertidos. Todas las naciones desarrolladas (y buena parte de las subdesarrolladas) restringen fuertemente la inmigración, justificando económicamente esta política en la competencia desleal que representaría para los ciudadanos una mano de obra a bajos costos y la carga que representarían los inmigrantes a los servicios sociales de carácter público. A pesar de las razones aducidas, la política de cierre de fronteras plantea serios problemas de respeto a los derechos humanos y se produce una clara violación del artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que reza así (Bermudo, 2001):

Según el artículo 13 de los Derechos Humanos (1948) establece que:

- Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
- Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

2.2.2. Inmigrante

Según la Unión Europea (2007, pág. 26) en la publicación del *Glosario de términos de integración de inmigrantes* expresa que inmigrante es una “persona que se desplaza de un territorio para asentarse en otro. El desplazamiento puede ser: dentro de un mismo país (migración interior) o de un país a otro (migración internacional)”.

2.2.3. Causas de la inmigración

El proceso de inmigración se ha generado de forma masiva por distintas causas las cuales Pérez (s/f) las define a continuación:

Guerras.- Cuando existe un conflicto armado, la población civil queda en el medio, por lo que se ve en la obligación de huir del territorio (Pérez, s/f).

Conflictos políticos.- Aunque no exista una guerra en una determinada zona, es muy posible que el país esté sometido a un régimen dictatorial y persiga sistemáticamente a sus opositores o a un determinado grupo social o étnico (Pérez, s/f).

Pobreza económica.- Cuando determinado país o región sufre una crisis económica aguda que eleva la inflación y no permite que la población pueda mantener un poder adquisitivo, se generan olas migratorias de personas de distintos niveles sociales a otros países. En la actualidad, esta migración se presenta principalmente en países afectados por la crisis (Pérez, s/f).

Falta de oportunidades.- Cada vez existen más personas que pueden tener acceso a una educación de calidad, muchas de ellas se forman para ejercer un oficio o una profesión determinados. Sin embargo, si en el país de origen o de estudio no encuentran un trabajo acorde a sus necesidades latentes que se corresponda con la actividad para la que previamente se formaron, es bastante común que decidan emprender nuevos horizontes; de esta forma, muchas personas pueden buscar trabajo en países donde el mercado sí solicite a profesionales de su área (Pérez, s/f).

Razones académicas y familiares.- Muchos son los casos de personas que deciden mudarse de ciudad o país porque consiguieron la oportunidad de estudiar algún curso o profesión en alguna institución, en este caso, la migración supone para la persona un aliento, debido a que está siendo causada por una voluntad propia de superación académica (Pérez, s/f).

También es posible que la migración se produzca por causas familiares, en este mundo donde la globalización ha tomado partido en todos los ámbitos de la vida social, las familias que están diseminadas por el mundo se cuentan por cientos de millones. La migración siempre será, en estos casos un factor de unión o desunión (Pérez, s/f).

2.2.4. Efectos de la inmigración

Para Aruj (2008) dentro del importante cúmulo de análisis que existe sobre el fenómeno migratorio quisiera destacar dos tendencias antagónicas a escala mundial. Ambas impactan sobre las sociedades tanto de emisión como de recepción, y producen efectos positivos y negativos:

Efecto positivo.- es aquella que se vincula con las situaciones de restricción migratoria, las cuales se pueden asumir como políticas strictu sensu, derivadas de proyectos de diferentes estados o como parte de la propia dinámica de acción de un gobierno para evitar flujos migratorios no deseados hacia y desde sus fronteras (Aruj, 2008).

Efecto negativo.- es aquella que se vincula con situaciones más flexibles, las cuales proponen la libre circulación o movilidad, el asentamiento de las personas, el respeto a los derechos humanos y a la igualdad de los derechos por sobre la nacionalidad de origen. Esta tendencia se relaciona con las concepciones vinculadas a la socialización de las relaciones humanas y el respeto a la alteridad (Aruj, 2008).

2.2.5. Consecuencias de la inmigración

La inmigración provoca una serie de consecuencias las cuales Pérez (s/f) expone a continuación:

Efectos psicológicos y mentales.- Aunque cada proceso es distinto, los seres humanos se ven obligados a abandonar su zona de confort y emigrar. Es por eso que, a nivel psicológico, es bastante probable que se generen daños. Estos pueden ser leves o fuertes (Pérez, s/f).

Envejecimiento de la población y aumento de la productividad en el lugar de origen.- El país de origen es el más afectado cuando se produce un proceso migratorio. Generalmente la población que emigra es la más joven, porque es la que

menos lazos tiene atados con el país y la que cuenta con más fuerza física y vigor emocional para emprender una nueva vida en un lugar distinto (Pérez, s/f).

A raíz de esto, la población en el lugar de origen tiende a envejecerse. Sin embargo, para el país de origen del migrante no todo resulta ser negativo; aunque la población envejezca, la productividad aumentará porque quedarán sin ocupar muchas plazas de trabajo que abandonaron los emigrantes, así podrían disminuirse problemas como el desempleo o incluso, de presentarse, la sobrepoblación (Pérez, s/f).

Crecimiento económico del lugar de acogida.- los inmigrantes suelen ocupar puestos de trabajo que los locales no desean, lo que permite que el flujo de la economía se mantenga de manera constante (Pérez, s/f).

Enriquecimiento o amenaza cultural en el lugar de llegada.- dependiendo del punto de vista desde el cual se decida apreciar la llegada de inmigrantes, el bagaje cultural que ellos poseen puede verse como un enriquecimiento a la cultura propia o como una amenaza a la misma (Pérez, s/f).

2.2.6. Percepción individual de inmigración

Los procesos migratorios son inherentes a la especie humana y a muchas otras especies. Dichos procesos nacen del instinto de conservación de la especie más que del individuo, y se deben siempre a una evaluación comparativa del entorno donde se vive en cuanto a los recursos y posibilidades con que se cuenta, y de un entorno diferente, en el que existe una percepción de que esos recursos y posibilidades pueden ser mayores y mejores.

Evidentemente, cuando se trata de evaluar el nivel de vida que existe entre las diferentes regiones, no solo se puede lograr a través de algún viaje sino por multitud de vías y procedimientos que hoy en día se han hecho posibles por el desarrollo tecnológico de las comunicaciones y de los medios de transporte: comunicación con familiares en el país o

regiones de posible entrada, referencias de terceras personas, propaganda turística o de otras actividades económicas, etc.

Los individuos no siempre se muestran cordiales ante los cambios introducidos en el grupo al que pertenecen, sino que suelen ser hostiles a innovaciones sugeridas por gentes de fuera o incluso por recién llegados al grupo. Estas distinciones se comprenden mejor desde el punto de vista de la teoría de las relaciones extragrupo e intragrupo, que puede decirse que surgen cuando grupos que actúan uno sobre otro se sienten extraños u hostiles entre sí. Bajo tales circunstancias, todos los miembros del mismo grupo constituyen un intragrupo o un «nosotros» como opuestos a un extragrupo o un ellos (Ogburn & Nimkoff, 1964).

2.2.7. Integración de inmigrantes

Para Aruj (2008) en cuanto a la integración de los inmigrantes explica que depende de un conjunto de factores que tienen como origen no sólo y principalmente al migrante, sino a la comunidad de recepción. Pero dentro de esta sociedad, a los sectores dominantes y a la cultura construida sobre la base de una serie de intereses sociopolíticos concatenados a lo largo de su historia.

La integración del inmigrante no siempre es una tarea fácil, debido a que se enfrenta con un choque cultural y de costumbres; lo que implica que se sienta excluido y enajenado de su nación y del propio país o región al cual ingresa.

2.2.8. Definiciones de Familia

La Real Academia Española (RAE, 2017) señala que es el “grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas, conjunto de personas que comparten alguna condición, opinión o tendencia”.

Ander – Egg (2011) explica que la familia es “la institución histórica y social, permanente y natural, compuesta por un grupo de personas ligadas por vínculos que emergen de la relación intersexual y de la filiación”.

2.2.9. Tipos de familia

Para Algeciras (s/f) en la actualidad, se pueden encontrar bastante diversidad en cuanto a los modelos familiares. Los diferentes tipos de familia se pueden clasificar en:

Familias nucleares.- están compuestas por una pareja de adultos que se hacen cargo de uno o más hijos biológicos. Es por tanto la familia clásica (Algeciras Rodríguez, s/f).

Familias homoparentales.- están formadas por dos padres o madres homosexuales y uno o más hijos (Algeciras Rodríguez, s/f).

Familias monoparentales.- esta modalidad de familia tampoco se libra de la crítica y la especulación, tanto en el caso de las mujeres solas como de los hombres, aunque estos últimos continúan estando en minoría (Algeciras Rodríguez, s/f).

Familias reconstituidas, ensambladas o compuestas.- esta modalidad familiar tal vez sea la que más abunda en la actualidad debido al gran número de divorcios que se producen (Algeciras Rodríguez, s/f).

Son formadas por ejemplo por los hijos biológicos del padre y los hijos biológicos de la madre. Son por tanto hermanastros que forman una familia por haberse unido sus padres tras separarse de sus anteriores parejas (Algeciras Rodríguez, s/f).

Familias de tres generaciones o extensas.- son las formadas por miembros pertenecientes a distintas generaciones que conviven juntos. Por ejemplo, una familia formada por una pareja -padre y madre-, sus hijos y el abuelo (Algeciras Rodríguez, s/f).

Familias adoptivas.- una pareja o un adulto en solitario con uno o más hijos adoptados, estas familias son más comunes en los países desarrollados, cuyas familias tienen más recursos económicos para adoptar niños de su propio país o de otros (Algeciras Rodríguez, s/f).

Familias de acogida.- una pareja o un adulto en solitario decide acoger en su casa a uno o más niños hasta que encuentren un hogar permanente (Algeciras Rodríguez, s/f).

Familias sin hijos.- son las formadas por dos adultos, heterosexuales u homosexuales, que no tienen hijos, ya sea porque lo han decidido o porque lo han podido (Algeciras Rodríguez, s/f).

Familia de abuelos.- se da cuando los abuelos cuidan a sus nietos, debido a que los padres los han abandonado, han muerto o tienen problemas de adicciones o legales (Algeciras Rodríguez, s/f).

2.2.10. Desarrollo Familiar

Viveros (2006, págs. 14 - 21) señala que el desarrollo familiar:

Permite generar desarrollo social a partir de la familia. Con unas bases centradas en la teoría crítica y la teoría general de sistemas, esta alternativa estudia la familia en dos sentidos: como un grupo con potencial político y de emancipación social, y como un sistema abierto que tiene potentes influencias en el contexto social y a la vez es receptor de problemáticas sociales.

Para Falicov (2001) el desarrollo familiar significa una:

Evolución progresiva, en una serie de etapas o estadios por las que pasa todo ser vivo en el curso de su crecimiento. Si bien se producen cambios estos no son tan bruscos como sucede en el ciclo, pues responden a un cambio continuo o de primer orden. El orden de estas etapas se basa en un orden sucesorio de adquisiciones y pueden estar o no relacionadas con el tiempo. Si una familia durante la transición de la adolescencia de un hijo no cambia y no tiene nuevas adquisiciones, pues el hijo tiene más edad, pero, en realidad, quedó estancado en el crecimiento si se mantiene sus conductas infantiles.

Según Falicov (2001) en su libro *Transiciones en la familia* señala:

Todas las familias pasan por las mismas transiciones y por las mismas etapas evolutivas, pero cada familia tiene su propio ritmo y particularidades en la forma de adaptarse a los cambios, si bien en la vida suceden situaciones azarosas, no todos pasan por lo mismo. El pasaje de una etapa evolutiva a la siguiente no ocurre de cualquier modo, ya que implica un cambio de roles y funciones y por lo tanto un

cambio de la estructura familiar, este cambio como todo cambio real, es dificultoso y gran generador de estrés; cuando se termina una etapa y se entra en la siguiente se atraviesa lo que se conoce como transición.

La Fundación Universitaria Luis Amigó (2004) expresa:

Si bien las dinámicas externas de la familia —entre ellas los efectos de las estructuras familiares en las relaciones con el contexto social, — influyen en la forma de ver a este grupo humano, también es importante que las dinámicas internas sean estudiadas, descritas e intervenidas por profesionales.

2.2.11. Importancia del desarrollo familiar

Para Restrepo (2007) “la importancia de la función socio-afectiva, común a todas las familias y en todas sus etapas, es tan trascendente que, en cierta forma, determina su vigencia como organización social”.

Según la Fundación Universitaria Luis Amigó (2004):

Es importante mencionar entonces lo que se entiende como Desarrollo Familiar para efectos de esta reflexión: una opción teórica y de intervención para el cambio social; como una teoría y una práctica para generar desarrollo a partir de la familia. En síntesis, el Desarrollo Familiar tiene el propósito específico de crear una teoría y una praxis de cambio familiar en las cuales las familias se conviertan en facilitadoras de condiciones para que los hombres y las mujeres puedan realizar mejor sus potencialidades, sea dentro o fuera del grupo familiar.

2.2.12. La familia y la formación de hábitos sociales en el niño

Ningún padre aspira a formar un hijo que no se ajuste, por sus conductas, a la vida en sociedad. Todos quieren que sus hijos sean aceptados por sus compañeros, sean capaces y agradables, lo que les posibilite poder establecer relaciones sociales armónicas con sus semejantes. De ahí, lo importante que resulta enseñar al niño los hábitos sociales indispensables desde los primeros años (Bonder, 2004, pág. 6).

La conducta social que manifiestan los niños, está estrechamente influida por las normas de conducta que se practiquen en el hogar. Es en el colectivo familiar, donde se deben aprender y practicar los hábitos y normas positivas de convivencia social. Esto es posible a

través de las relaciones que se establecen entre sus miembros. Son las relaciones familiares basadas en el amor y respeto mutuos las que ayudan a formar los hábitos sociales.

Muchos padres se preocupan por crear buenos hábitos de sueño, alimentación, etc., pero, a veces, no toman el interés necesario para enseñar al hijo los mejores hábitos de cortesía y las formas correctas de convivencia social que se utilizan en la vida en sociedad y que permiten expresar el respeto que se siente hacia las demás personas.

Cuando los padres tienen hábitos de convivencia social, ofrecen manifestaciones de cortesía, de respeto, comprensión, cooperación y solidaridad para con las personas con quienes conviven, constituyendo verdaderos ejemplos de buena educación. Este ejemplo es muy provechoso, pues el niño se comporta tal como ve actuar a los demás.

Las buenas relaciones de afecto y respeto entre las personas mayores del hogar, abuelos y padres, la cortesía hacia las figuras femeninas, el respeto a los ancianos e imposibilitados físicos, hacen que el niño adquiera buenos patrones de relación con sus semejantes (Bonder, 2004, pág. 17).

Los padres deben empezar por brindar estas manifestaciones de afecto a su hijo, que van desde darle un beso cuando despierta hasta preguntarle cómo le va en el juego, o si le gustó el paseo que recién diera. Ningún padre puede esperar que sus hijos sean cortés, si sus manifestaciones de cariño y amabilidad son limitadas e inexpresivas.

Cuando el niño convive con personas de distintas edades y criterios, los padres deben enseñarle con palabras y ejemplos que abuela y abuelo, al igual que ellos, mamá y papá, deben ser respetados por sus años y experiencia y que resulta inadmisibles una frase desdeñosa, un gesto o conversación en alta voz, aunque lo que ellos planteen esté lejos de los criterios y opiniones infantiles. Las observaciones que los niños hagan de las opiniones de las personas mayores, deben ser hechas con respeto y consideración.

Dentro del hogar hay que utilizar expresiones adecuadas, amables con los niños, tales como: “hazme el favor”, “muchas gracias”, “si fueras tan amable”, etc., que facilitan la armonía familiar y lo educan en la gentileza y cortesía. (Bonder, 2004, pág. 25)

2.3. Fundamentación del Trabajo Social

2.3.1. La familia desde un enfoque ecológico-sistémico

Rodrigo et al. (2008) supone comprender la familia como un sistema abierto a un entorno de influencias recíprocas, lo que pone de relieve las dificultades y las oportunidades de adaptación de la familia al entorno y viceversa. Por tanto, la familia (así como los individuos en desarrollo tomados individualmente) ejerce influencia activamente en su entorno a la vez que se adapta a éste y es influido y condicionado por él.

Para Rodrigo et al. (2008), la familia como sistema se caracteriza por:

Una interconexión entre las unidades del sistema familiar: un cambio en una de las partes repercute en las demás. La familia se compone por diversos subsistemas. Los prototípicos son: conyugal, parental y fraternal. Deben existir límites claros y permeables entre los subsistemas, evitando la triangulación (incluir a un miembro de otro subsistema en los problemas de otro subsistema como chivo expiatorio en dichos conflictos, sobre todo si se trata del hijo) (Rodrigo, 2008).

Las reglas de cada subsistema y entre éstos deben estar bien definidas y fomentar la cohesión familiar. La familia es un sistema abierto, sujeto a influencias externas que pueden fortalecerla o hacerla más vulnerable. Se trata de un sistema dinámico y motivado a la obtención de metas. Debe reorganizarse de manera flexible ante las presiones exteriores o interiores, lo que implica cambiar reglas o sino desorganizarse (Rodrigo, 2008).

Tomando como referencia el modelo ecológico de Bronfrenbrenner (1979; 1983, citado en Rodrigo 2008) consideramos que no solo el individuo, sino la familia, viven inmersos en un conjunto de sistemas de influencia sociales, culturales e históricos que pueden sufrir procesos de cambio. Éstos configuran los entornos de influencias recíprocas a los que hemos hecho alusión más arriba y son:

- El microsistema: conjunto de relaciones directas (cara a cara) entre la persona en desarrollo o la familia y el ambiente más próximo. Ej. la familia (para uno de sus miembros), la escuela o el grupo de iguales (para uno de sus miembros) (Rodrigo, 2008).
- El mesosistema: configurado por las interrelaciones entre dos microsistemas. Ej. colaboración familia-escuela (Rodrigo, 2008).
- El exosistema: estructuras sociales formales e informales que influyen o delimitan lo que acontece en el microsistema familiar. Ej. La familia extensa, el trabajo, las asociaciones vecinales, los servicios sociales (Rodrigo, 2008).
- El macrosistema: formado por los valores culturales y/o étnicos, las creencias, las circunstancias sociales y los sucesos históricos acontecidos en la comunidad que pueden afectar a los demás sistemas (Rodrigo, 2008).

Por tanto, para la práctica profesional al menos sería útil considerar los siguientes presupuestos:

1. Valorar el funcionamiento del sistema familiar en su conjunto y no el comportamiento aislado de sus miembros.
2. La causalidad que se establece para explicar determinadas reacciones o comportamientos de los miembros de la familia debe ser bidireccional y compleja.
3. Se debe valorar tanto la cohesión como la adaptación del sistema familiar ante retos y dificultades que van surgiendo a medida que se desarrollan sus miembros o por causas externas, como sucesos vitales, circunstancias históricas o cambios culturales.
4. Las influencias que tienen un impacto más negativo para el desarrollo de los hijos e hijas son las que provienen del microsistema y del mesosistema.
5. La intervención familiar debe diseñarse teniendo en cuenta de qué sistema provienen las influencias positivas y negativas.

Para Gimeno (s/f) el enfoque sistémico constituye un modelo explicativo, heurístico y de evaluación familiar, que también sirve para fundamentar la intervención familiar, cuya eficacia valida empíricamente el modelo teórico. Al considerar a la familia como un sistema, hemos de considerarla como un conjunto con una identidad propia y diferenciada del entorno, con su propia dinámica interna que autorregula su continuo proceso de cambio.

La familia, aparece inmersa en la cultura, razón por la cual, la sintonía o divergencia de los valores familiares respecto a la cultura circundante es otro factor de apoyo o de riesgo familiar. Pero dado que el entorno es cambiante, vemos cómo los cambios sociales del entorno demandan que la familia cambie y que encuentre nuevas repuestas a los problemas planteados. Las relaciones con otros sistemas circundantes –mesosistema- facilitan la comprensión del funcionamiento de la familia y permite conocer otras fuentes de recursos reales o potenciales.

2.4. Fundamentación Legal

Marco Legal de los Derechos que tienen los inmigrantes

DERECHOS HUMANOS DE LOS INMIGRANTES

LA CONSTITUCIÓN ECUATORIANA

La Constitución Política del Ecuador en su art. 13 establece que: "Los extranjeros gozarán de los mismos derechos que los ecuatorianos, con las limitaciones establecidas en la Constitución y la ley". La categoría de extranjero, por supuesto, es muy amplia, pero es claro que dentro de ella están comprendidos los inmigrantes (Grijalva J., 2006).

En efecto, según el art. 17 de la Constitución, el Estado ecuatoriano garantiza el respeto de sus derechos humanos "a todos sus habitantes sin discriminación alguna" sin importar si son ecuatorianos o extranjeros.

La Constitución también consagra esta igualdad entre ecuatorianos y extranjeros mediante el principio general de igualdad ante la ley, al establecer en su art. 23 numeral 3

que: “Todas las personas serán consideradas iguales y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades”.

SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL E

IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

El art. 272 de la Constitución es categórico al ordenar que: “La Constitución prevalece sobre cualquier otra norma legal...”. Las normas que se oponen o modifican la Constitución no tienen ningún valor. Todas las autoridades, cortes, tribunales, jueces y funcionarios del gobierno están obligados, según los arts. 272 Y 273, a aplicar la Constitución por sobre cualquier otra norma que se le oponga, incluso cuando los interesados no lo soliciten expresamente.

Las únicas diferencias permitidas son las que la propia Constitución y la ley establecen y estas diferencias no pueden ser, según la Constitución, diferencias inconstitucionales por motivo de lugar de nacimiento, diferencia étnica u otros tipos de discriminación.

Así, por ejemplo, según el art. 272, incluso si la propia Ley de Migración, la Ley de Extranjería del Ecuador o cualquier otra ley, reglamento o norma jurídica establecieran diferencias o discriminaciones entre ecuatorianos y extranjeros contrarias a la Constitución, la que debe prevalecer siempre es la Constitución. El art. 18 de la Constitución así mismo dispone que: “Las leyes no podrán restringir el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales”.

Por otro lado, tal cual se enfatiza más adelante en la sección especializada para autoridades y funcionarios, el principal deber del Estado según la Constitución es respetar y hacer respetar los derechos humanos. Muchos de los derechos humanos se establecen no solo en la Constitución sino además en instrumentos internacionales como convenciones, tratados o declaraciones internacionales.

Los derechos incluidos en estos instrumentos internacionales son directa e inmediatamente aplicables por y ante cualquier juez, tribunal o autoridad según el art. 18 de la Constitución. Además, estas normas también prevalecen, en caso de conflicto, sobre las leyes y otras normas de menor jerarquía, según el artículo constitucional 163. Por tanto, hay que destacar claramente que la protección a los derechos humanos es jurídicamente obligatoria y se encuentra incluso por sobre cualquier ley o disposición de autoridad.

En el caso de los inmigrantes colombianos y peruanos están adicionalmente de por medio los objetivos de integración andina que el Ecuador proclama el art. 4 núm. 5 de la Constitución. En efecto, esta integración no es real ni posible si no incluye la posibilidad cierta de que los habitantes de los países andinos puedan migrar de unos países a otros, una vez cumplidos ciertos requisitos legales mínimos.

Derechos de todos los trabajadores inmigrantes y sus familiares según la Convención de 1990

- Derecho a salir libremente de cualquier Estado, incluyendo el Estado de origen, así como el derecho a regresar y permanecer en el Estado de origen (art. 8).
- Derecho a la vida (art. 9).
- Ningún trabajador migratorio o familiar puede ser sometido a tortura ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes (art. 10).
- Ningún trabajador migratorio o familiar puede ser sometido a esclavitud, servidumbre, trabajos forzosos u obligatorios (art. 11).
- Los trabajadores migratorios y sus familiares tienen derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, opinión y expresión (arts. 12 y 13).
- Estos trabajadores y sus familiares no pueden ser privados arbitrariamente de su propiedad (art. 15).

- Se prohíben injerencias arbitrarias o ilegales en la vida privada, familia, hogar, correspondencia u otras comunicaciones de los trabajadores migratorios y sus familiares, así como ataques ilegales a su honor y buen nombre (art. 14).
- Tienen también derecho a la libertad y seguridad personales. Por tanto no pueden ser arbitrariamente arrestados o detenidos, salvo por los motivos y de conformidad con los procedimientos que la ley establezca (art. 16).
- Están además prohibidas las expulsiones colectivas (art. 22).
- Los trabajadores migratorios deben ser tratados en igualdad de condiciones que los nacionales en cuanto a los procesos judiciales que se sigan en su contra (art. 18), las remuneraciones que perciben y otras condiciones de trabajo (art. 25), la asistencia médica (art. 28) y el acceso a la educación (art. 30).

La Convención incluye otros derechos de todos los trabajadores migratorios, varios de los cuales se expondrán en las secciones específicas del presente trabajo.

Legislación ecuatoriana sobre inmigrantes y refugiados

En Ecuador existen diversas normas legales y reglamentarias, subordinadas a la Constitución, que regulan la situación de los migrantes y refugiados. Deben destacarse la Ley de Migración y su reglamento, 16 la Ley de Extranjería¹⁷ y su reglamento, el mencionado decreto DE-3301¹⁸ que contiene el reglamento para la aplicación en Ecuador del Estatuto de los refugiados, así como los convenios binacionales para regularización de migrantes, entre los cuales debe mencionarse los celebrados con Colombia.

La Ley de Migración regula la entrada y salida de ecuatorianos o extranjeros del país así como la permanencia y actividad de los extranjeros en el Ecuador. También la Ley de Extranjería regula la situación de extranjeros en el país, especialmente en cuanto a lo relativo a los tipos de inmigración. Ambas leyes y sus reglamentos fueron dictados en 1971, tienen un limitado enfoque de migración selectiva y, pese a ciertas reformas, requieren ser

reemplazadas por nuevas leyes que respondan mejor al derecho constitucional e internacional vigente en el país y a las necesidades tanto de los inmigrantes en Ecuador como de los ecuatorianos que viven en el extranjero.

En Ecuador la política migratoria y de refugio corresponde a la Dirección General de Extranjería, la Dirección Nacional de Migración (las cuales son parte del Ministerio de Gobierno), la Dirección General de Asuntos Migratorios y la Dirección General de ecuatorianos residentes en el Ecuador (ambas pertenecientes al Ministerio de Relaciones Exteriores). Todos estos organismos, a más de otras instancias, integran el Consejo Consultivo de Política Migratoria. En el caso particular de los refugiados, el Decreto 3301 crea una Comisión integrada por la Cancillería, el Ministerio de Gobierno y ACNUR para calificar los casos de refugio.

En cuanto a los convenios bilaterales, Ecuador ha suscrito varios tanto con Colombia como con Perú, a efectos de regularizar, sobre todo con el primer país, la situación de migrantes indocumentados o irregulares tanto colombianos como ecuatorianos. Sin embargo, la cobertura y plazos de estos convenios han sido insuficientes para resolver la situación de los inmigrantes colombianos en Ecuador, por lo cual se han requerido múltiples prórrogas (Grijalva J., 2006).

PACTO MUNDIAL PARA LA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR

La Declaración de Nueva York (Organización de las Naciones Unidas , 2018) contiene compromisos audaces destinados a resolver los problemas que afrontamos en la actualidad y preparar al mundo para hacer frente a los futuros retos. Entre ellos se incluyen:

- Proteger los derechos humanos de todos los refugiados y migrantes, independientemente de su condición. Esto incluye los derechos de las mujeres y las

niñas, así como promover su participación plena, fructífera e igualitaria en la búsqueda de soluciones.

- Asegurar que todos los niños refugiados y migrantes estén estudiando en un plazo de unos meses después de su llegada.
- Prevenir la violencia sexual y por razón de género, y responder ante ella.
- Prestar apoyo a los países que rescaten, reciban y acojan a un gran número de refugiados y migrantes.
- Trabajar para poner fin a la práctica de detener a los niños a los efectos de determinar su estatus migratorio.
- Condenar enérgicamente la xenofobia contra los refugiados y los migrantes, y respaldar una campaña mundial para combatirla.
- Reforzar la contribución positiva de los migrantes al desarrollo económico y social de los países de acogida.
- Mejorar la prestación de asistencia humanitaria y para el desarrollo en los países más afectados, en particular mediante modalidades innovadoras de soluciones financieras multilaterales, con el objetivo de subsanar todos los déficits de financiación.
- Aplicar una respuesta integral para los refugiados, sobre la base de un nuevo marco que establezca la responsabilidad de los Estados Miembros, los asociados de la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas, cuando se produzca un gran desplazamiento de refugiados o exista una situación prolongada de refugiados .
- Encontrar nuevas viviendas para todos los refugiados que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados haya considerado que necesitan reasentamiento; y ampliar las oportunidades de los refugiados para reasentarse en otros países mediante, por ejemplo, planes de movilidad de la mano de obra o programas educativos.

- Fortalecer la gobernanza mundial de la migración incorporando a la Organización Internacional para las Migraciones en el sistema de las Naciones Unidas.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación

Para realizar el trabajo de investigación se utilizó el método cuantitativo, porque permitirá recabar la información necesaria que se basa en la observación de los hechos que se han presentado dentro del Comando de la Policía Nacional de Manta, desde las preguntas para la posterior interpretación de significados.

A la vez que aporta los valores numéricos, es decir que mide los resultados que se obtienen de las encuestas y que se aplicarán al personal que labora dentro de esta institución, lo cual servirá para realizar estudios estadísticos y de esta manera observar cómo se validan sus variables y comprueban la hipótesis planteada.

3.2. Nivel de investigación

En lo que refiere al nivel de investigación se utilizó el descriptivo, porque se examinará la situación actual, características particulares y diferenciadas como costumbres y actitudes predominantes de quienes intervienen, así como pronosticar los acontecimientos y establecer relación entre las variables.

3.3. Métodos de la investigación

En este trabajo se aplicó el método Analítico-Sintético porque permitió analizar y unir las variables implicadas en el estudio y reencontrar la individualidad de lo observado, porque se refiere a contenidos de una realidad.

El método Inductivo-Deductivo, porque permitió obtener conclusiones generales a partir de hechos particulares; luego aplicar estos datos en la solución del problema en general.

Por su parte la utilización del método Estadístico permitió la tabulación de los datos para llevar a conclusiones y recomendaciones de acuerdo a lo que se ha establecido en la investigación.

3.4. Operacionalización de las variables

3.4.1. Variable Independiente: Inmigración

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítem básicos	Técnicas e instrumentos	Fuente
<p>“Inmigración es la acción y efecto de inmigrar. Este verbo hace referencia a la persona que llega a otro país para residir en él, generalmente por motivos económicos, políticos o académicos” (Ecured, 2012).</p>	Consecuencias de la inmigración	<ul style="list-style-type: none"> • Efectos psicológicos y mentales • Envejecimiento de la población y aumento de la productividad en el lugar de origen • Crecimiento económico del lugar de acogida • Enriquecimiento o amenaza cultural en el lugar de llegada 	¿Cuál es la mayor consecuencia que ha tenido a causa de la inmigración?	Encuesta	Policías inmigrantes del Comando de Manta
	Causas de la inmigración	<ul style="list-style-type: none"> • Guerras • Conflictos políticos • Pobreza económica • Falta de oportunidades • Razones académicas y familiares 	¿Cuál es el factor principal que lo obligó a usted a inmigrar?	Encuesta	Policías inmigrantes del Comando de Manta
	Efectos de la inmigración	<ul style="list-style-type: none"> • Positivos • negativos 	¿Ha tenido problemas a causas de la inmigración que haya provocado una separación definitiva o divorcio con su conviviente?	Encuesta	Policías inmigrantes del Comando de Manta

3.4.2. Variable Dependiente: Desarrollo Familiar

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítem básicos	Técnicas e instrumentos	Fuente
El Desarrollo Familiar permite generar desarrollo social a partir de la familia. Con unas bases centradas en la teoría crítica y la teoría general de sistemas, esta alternativa estudia la familia en dos sentidos: como un grupo con potencial político y de emancipación social, y como un sistema abierto que tiene potentes influencias en el contexto social y a la vez es receptor de problemáticas sociales (Viveros Ch., 2006).	<p>Importancia del desarrollo familiar</p> <p>La familia y la formación de hábitos sociales en el niño</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La importancia de la función socio-afectiva • Buenas relaciones de afecto. • La cortesía hacia las figuras femeninas. • El respeto a los ancianos e imposibilitados físicos. 	<p>¿En qué medida se ve afectado su desarrollo familiar, debido a la inmigración de su trabajo?</p> <p>¿Piensa que la inmigración afecta en la vida social y educativa de sus hijos/as?</p>	<p>Encuesta</p> <p>Encuesta</p>	<p>Policías inmigrantes del Comando de Manta</p> <p>Policías inmigrantes del Comando de Manta</p>

3.5. Población y Muestra

3.5.1. Población

La población utilizada para este trabajo de investigación son los Sres. Policías de un total de 120 del Comando de la Policía Nacional de Manta.

3.5.2. Muestra

Para la obtención de la muestra escogida en la presente investigación, se tomó a 40 policías del Comando de Manta antes mencionada, es decir el 33% de la población total de policías que inmigraron al Comando de Manta.

3.6. Técnicas e instrumentos

Encuestas:

“Técnica de adquisición de información de interés sociológico, mediante un cuestionario previamente elaborado, a través del cual se puede conocer la opinión o valoración del sujeto seleccionado en una muestra sobre un asunto dado” (Ferrer, 2010).

Se aplicó a los Sres. policías para determinar la influencia de la inmigración en el desarrollo familiar.

4. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Encuesta aplicada a inmigrantes del Comando de la Policía Nacional de Manta

1. ¿Qué tipo de familia tiene Ud.?

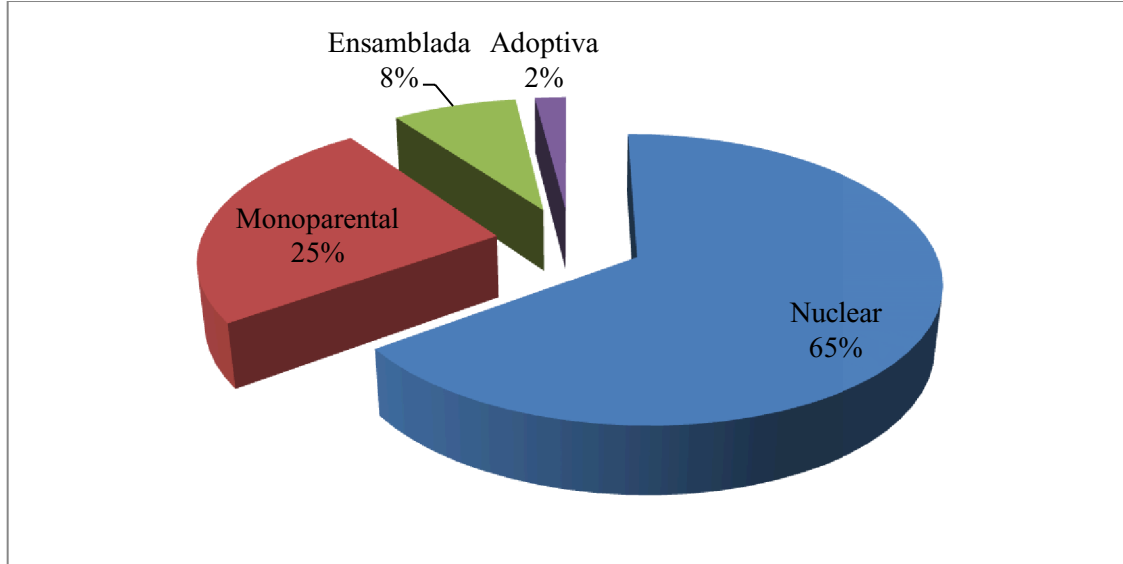
Tabla 1: Tipos de familia

Tipos de familia	Frecuencia	Porcentaje
Nuclear	26	65%
Monoparental	10	25%
Ensamblada	3	8%
Adoptiva	1	2%
TOTAL	40	100%

Elaborado por: Flores Montesdeoca Susana Viviana

Fuente: Inmigrantes del comando de la Policía Nacional de Manta

Gráfico 1: Tipos de familia



Elaborado por: Flores Montesdeoca Susana Viviana

Fuente: Inmigrantes del Comando de la Policía Nacional de Manta

ANÁLISIS

Según la tabla 1 y el gráfico 1 de las encuestas realizadas acerca del tipo de familia que tienen los/as policías nacionales del Comando de Manta, se obtuvo que el 65% de las

respuestas mencionan que su familia es nuclear, es decir, a 26 personas; 25% monoparental, 10 personas; el 8% ensamblada, 3 personas; 2% adoptiva equivalente a 1 persona.

INTERPRETACIÓN

De acuerdo las respuestas establecidas en la pregunta número 1, a pesar del distanciamiento debido a la inmigración por el trabajo que realizan; la mayoría de los Policías del Comando de Manta, mencionaron tener una familia nuclear, en segundo plano esta la opción de familia monoparental apenas con 10 personas de un total de 40 que equivale al 25%, familia ensamblada apenas 3 personas y adoptivas 1 persona.

2. ¿Tiene hijos?

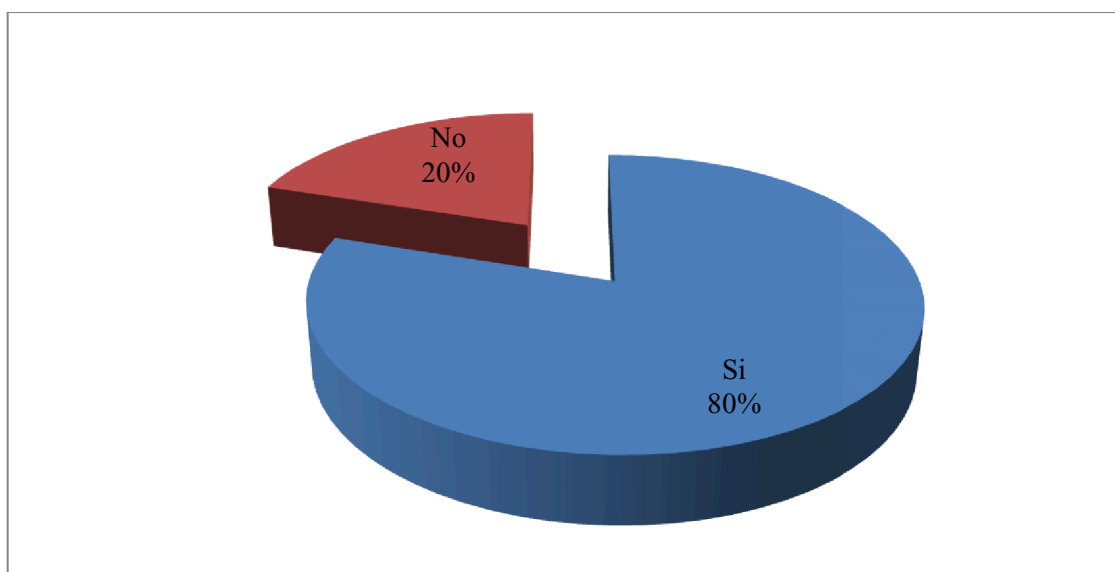
Tabla 2: Tiene hijos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	32	80%
No	8	20%
TOTAL	40	100%

Elaborado por: Flores Montesdeoca Susana Viviana

Fuente: Inmigrantes del Comando de la Policía Nacional de Manta

Gráfico 2: Tiene hijos



Elaborado por: Flores Montesdeoca Susana Viviana

Fuente: Inmigrantes de la Policía Nacional Distrito Manta

ANÁLISIS

Según la tabla 2 y el gráfico 2 de las encuestas realizadas acerca si los policías del Comando de Manta que han inmigrado tienen hijos o no; obteniendo la respuesta de que 32 personas si tienen hijos lo que equivale a un 80%, mientras que 8 personas aseguraron no tener hijos lo que equivale a un 20%.

INTERPRETACIÓN

Lo que nos deja como resultado que la mayoría de los/as policías que han inmigrado al Comando de Manta por el ejercicio de su trabajo tienen hijos

3. ¿Cuánto tiempo lleva laborando en la Policía Nacional de Manta?

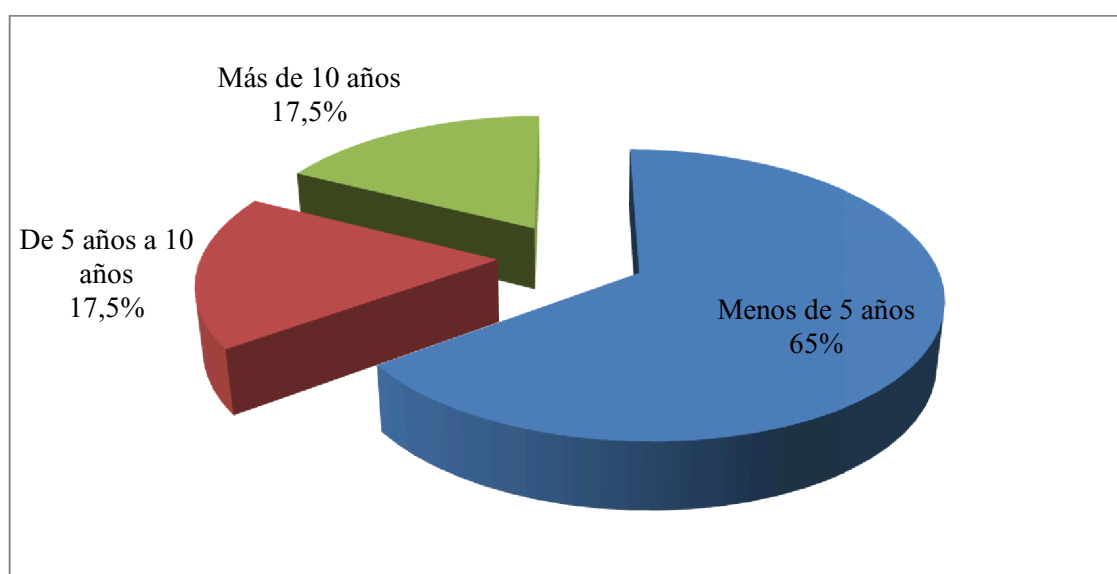
Tabla 3: Tiempo laborando en la Policía Nacional de Manta

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 5 años	26	65%
De 5 años a 10 años	7	17,5%
Más de 10 años	7	17,5%
TOTAL	40	100%

Elaborado por: Flores Montesdeoca Susana Viviana

Fuente: Inmigrantes del Comando de la Policía Nacional de Manta

Gráfico 3: Tiempo laborando en la Policía Nacional de Manta



Elaborado por: Flores Montesdeoca Susana Viviana

Fuente: Inmigrantes del Comando de la Policía Nacional de Manta

ANÁLISIS

Según la tabla 3 y el gráfico 3 de las encuestas realizadas acerca del tiempo que lleva laborando como Policía Nacional del Comando de Manta el 65% lleva laborando menos de 5 años, y de manera igualitaria el 17,5% de 5 a 10 años y de 10 a más años de servicio.

INTERPRETACIÓN

Analizando las respuestas 26 personas tiene menos de 5 años laborando en el Comando de Manta mientras que 7 están de 5 a 10 años y 7 también están más de 10 años de servicio en el Comando de Manta.

4. ¿En qué medida se ve afectado su desarrollo familiar (relación, convivencia y obligaciones con esposa e hijos) debido a la inmigración de su trabajo?

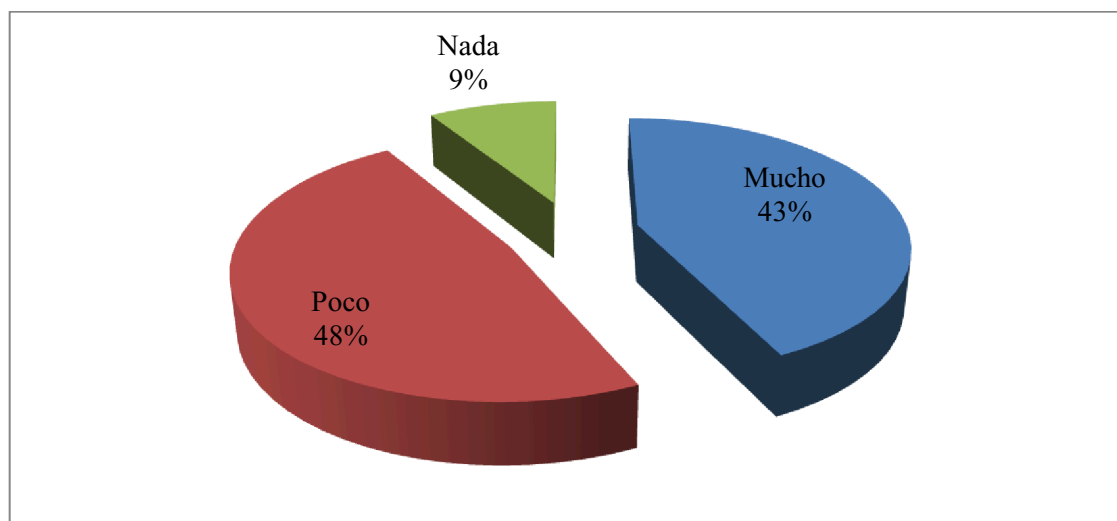
Tabla 4: Medida de afectación de su desarrollo familiar debido a la inmigración de su trabajo

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Mucho	17	43%
Poco	19	48%
Nada	4	9%
TOTAL	40	100%

Elaborado por: Flores Montesdeoca Susana Viviana

Fuente: Inmigrantes del Comando de la Policía Nacional de Manta

Gráfico 4: Medida de afectación de su desarrollo familiar debido a la inmigración de su trabajo



Elaborado por: Flores Montesdeoca Susana Viviana

Fuente: Inmigrantes del Comando de la Policía Nacional de Manta

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según la tabla 4 y el gráfico 4 de las encuestas realizadas acerca de la medida de afectación del desarrollo familiar debido a la inmigración del trabajo de los/as policías en el Comando de Manta; el 43% respondió que el desarrollo de su familia se ve afectado de mucha medida, eso corresponde a 17 personas de 40 encuestadas; mientras que un 48% respondió verse afectada en muy poca medida el desarrollo familiar, lo cual corresponde a 19 personas y apenas el 9% dijo no afectar en nada el desarrollo de su familia debido a su proceso de inmigración.

5. ¿Piensa que la inmigración afecta en la vida social y educativa de sus hijos?

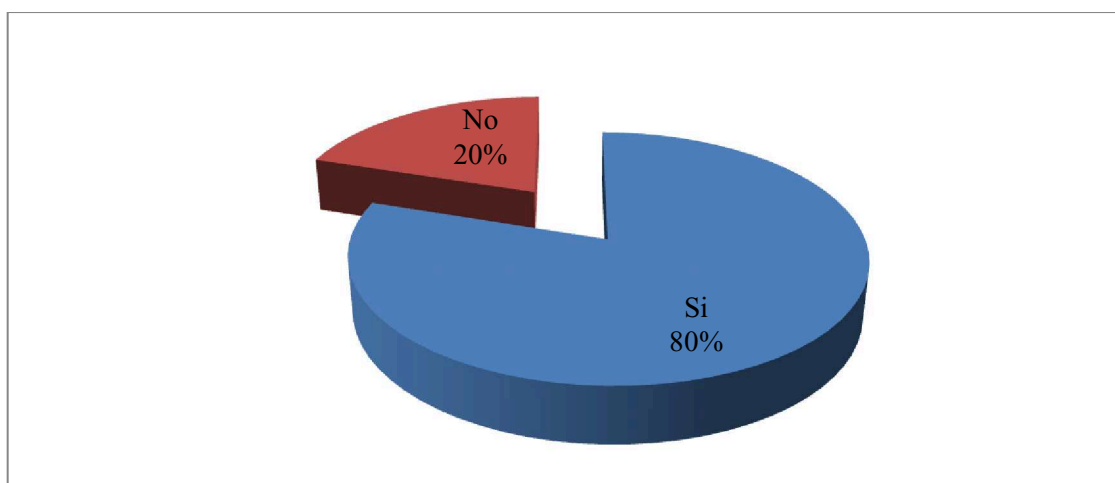
Tabla 5: Inmigración afecta en la vida social y educativa de sus hijos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	32	80%
No	8	20%
TOTAL	40	100%

Elaborado por: Flores Montesdeoca Susana Viviana

Fuente: Inmigrantes del Comando de la Policía Nacional de Manta

Gráfico 5: Inmigración afecta en la vida social y educativa de sus hijos



Elaborado por: Flores Montesdeoca Susana Viviana

Fuente: Inmigrantes del Comando de la Policía Nacional de Manta

ANÁLISIS

Según la tabla 5 y el gráfico 5 de las encuestas realizadas acerca de si la inmigración afecta en la vida social y educativa de sus hijos; el 80% respondió de manera positiva lo cual equivale a 32 personas de 40 encuestadas; mientras que apenas el 20% dijo que no se ve afectada la situación social y educativa de sus hijos debido a su inmigración.

INTERPRETACIÓN

La inmigración si afecta en mayor medida la vida social y educativa de los hijos de los Policías que laboran en el Comando de Manta debido al posible descuido que podrían presentar debido al distanciamiento entre su hogar y el sitio en el que labora.

6. ¿Cuál es la mayor consecuencia que ha tenido a causa de la inmigración?

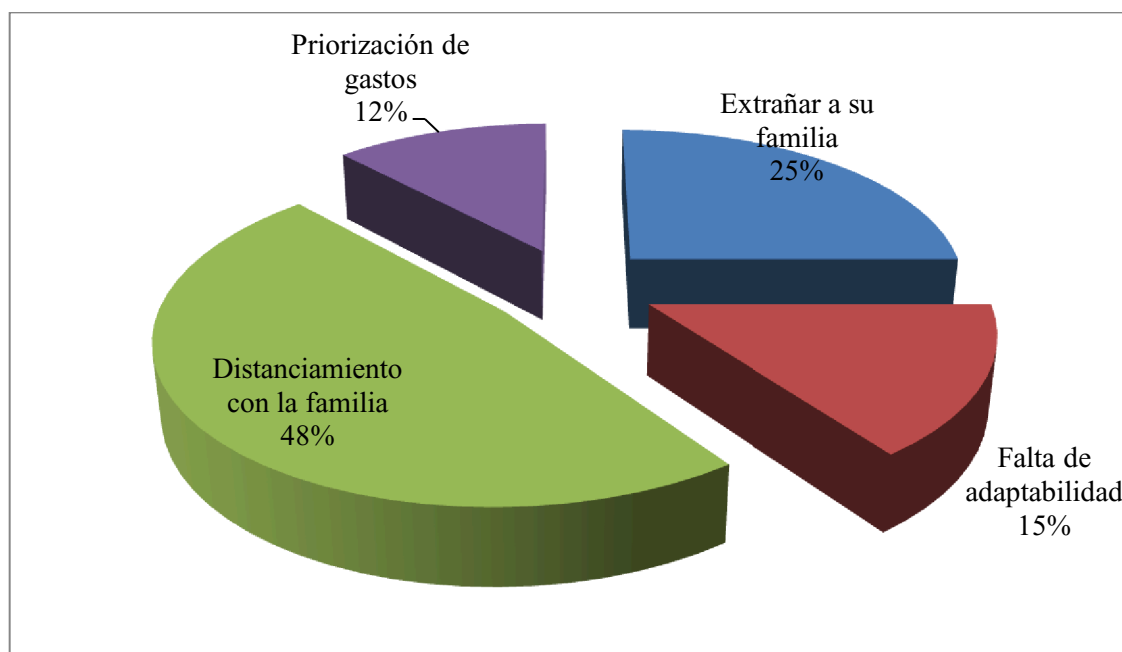
Tabla 6: Mayor consecuencia a causa de la inmigración

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Extrañar a su familia	10	25%
Falta de adaptabilidad	6	15%
Distanciamiento con la familia	19	48%
Priorización de gastos	5	12%
TOTAL	40	100%

Elaborado por: Flores Montesdeoca Susana Viviana

Fuente: Inmigrantes del Comando de la Policía Nacional de Manta

Gráfico 6: Mayor consecuencia a causa de la inmigración



Elaborado por: Flores Montesdeoca Susana Viviana

Fuente: Inmigrantes del Comando de la Policía Nacional de Manta

ANÁLISIS

Según la tabla 6 y el gráfico 6 de las encuestas realizadas acerca cual sería la mayor consecuencia causada por su inmigración; el porcentaje más elevado es de 48% y es la opción del distanciamiento familiar; el 25% en el sentir de extrañar a su familia, el 15% falta de adaptabilidad y un 12% en priorización de gastos.

INTERPRETACIÓN

Al producirse la inmigración por motivos de oficios laborales y condiciones de la misma, se genera un distanciamiento familiar el cual conlleva a que los/as policías extrañen a sus familiares; solo unos cuantos sienten la consecuencia de adaptabilidad, ya sea por costumbres, tradiciones y festividades; mientras que la priorización de gastos no se ve de mayor medida, puesto que solo 5 personas sienten que sea una mayor consecuencia.

7. ¿Cuál es la característica emocional más relevante que le afectó a usted cuando inmigró?

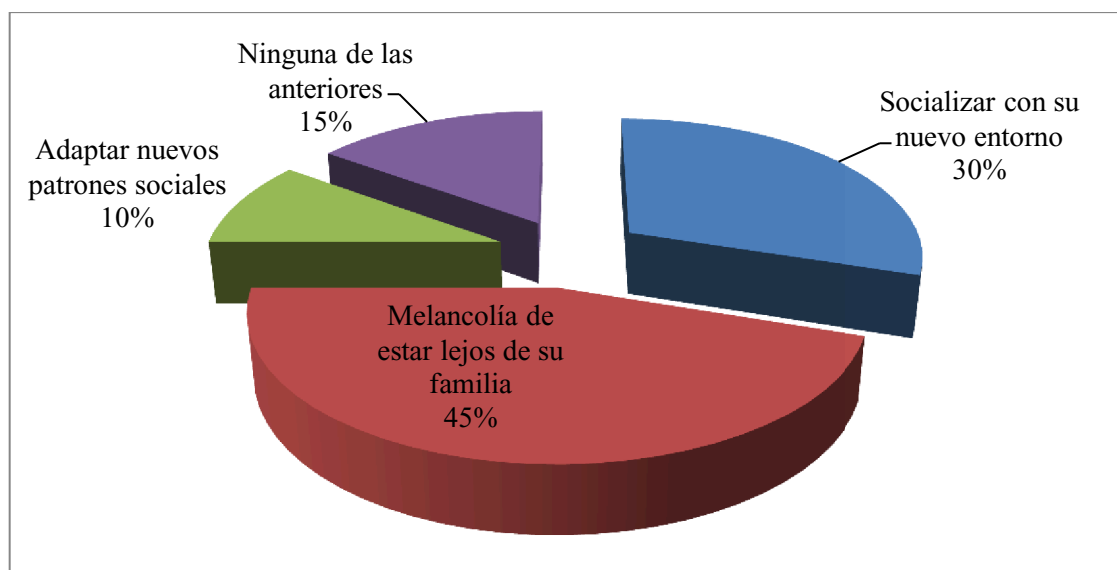
Tabla 7: Característica emocional más relevante que le afectó a usted cuando inmigró

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Socializar con su nuevo entorno	12	30%
Melancolía de estar lejos de su familia	18	45%
Adaptar nuevos patrones sociales	4	10%
Ninguna de las anteriores	6	15%
TOTAL	40	100%

Elaborado por: Flores Montesdeoca Susana Viviana

Fuente: Inmigrantes del Comando de la Policía Nacional de Manta

Gráfico 7: Característica emocional más relevante que le afectó a usted cuando inmigró



Elaborado por: Flores Montesdeoca Susana Viviana

Fuente: Inmigrantes del Comando de la Policía Nacional de Manta

ANÁLISIS

Según la tabla 7 y el gráfico 7 de las encuestas realizadas acerca de la característica emocional más relevante que le afectó a los/as policías del Comando de Manta cuando inmigraron; obteniendo como resultado que la característica emocional más relevante es la melancolía al estar lejos de sus familias con un 45%, la segunda característica emocional más relevante se encuentra la de socializar con su nuevo entorno con un 30%; al 15% no les

afecto para nada la inmigración al Comando de Manta y un 10% aseguro que les afecto el adaptarse a los patrones culturales.

INTERPRETACIÓN

Entonces se podría estar relacionando las preguntas 6 y 7 debido a que coinciden en que los/as policías que inmigraron al Comando de Manta para ejercer su profesión se sienten de cierta manera melancólicos al estar distanciados de sus familiares y en el sentir de extrañarlos mucho.

8. ¿Cuál es la principal actividad que realiza en los días libres?

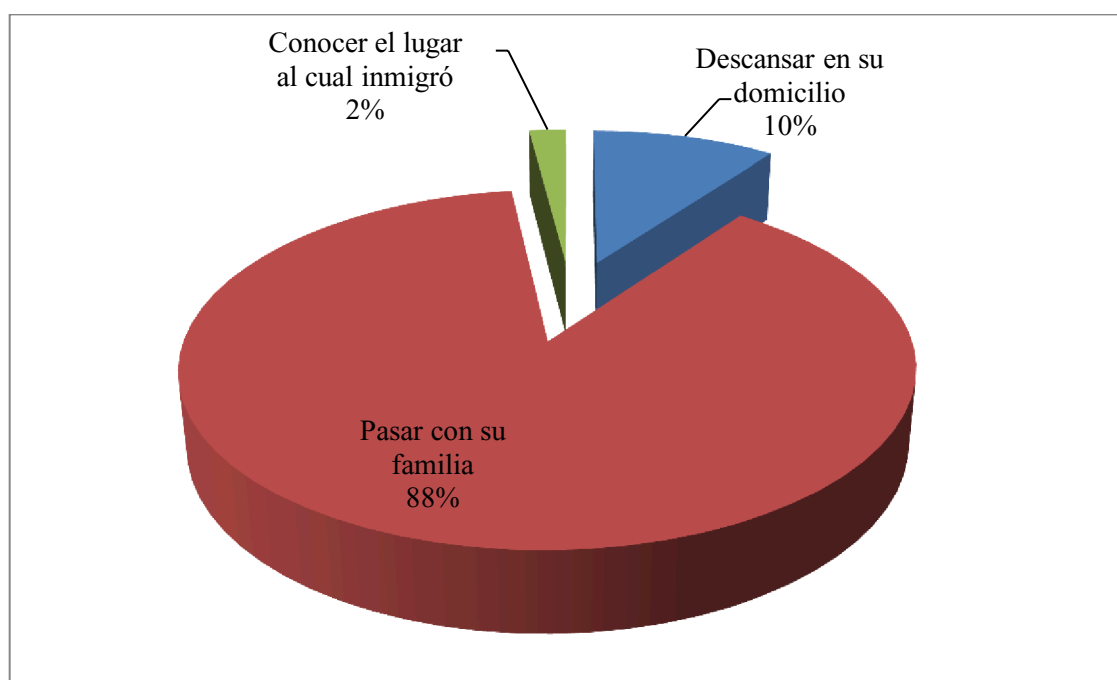
Tabla 8: Principal actividad que realiza en los días libres

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Descansar en su domicilio	4	10%
Pasar con su familia	35	88%
Conocer el lugar al cual inmigró	1	2%
TOTAL	40	100%

Elaborado por: Flores Montesdeoca Susana Viviana

Fuente: Inmigrantes del Comando de la Policía Nacional de Manta

Gráfico 8: Principal actividad que realiza en los días libres



Elaborado por: Flores Montesdeoca Susana Viviana

Fuente: Inmigrantes del Comando de la Policía Nacional de Manta

ANÁLISIS

Según la tabla 8 y el gráfico 8 de las encuestas realizadas acerca de la principal actividad que realizan en los días libres los/as policías del Comando de Manta que inmigraron; un 88% respondió que dedican sus tiempos libres para pasar con sus familias, un 10% a descansar en su domicilio y un 2% a conocer el lugar.

INTERPRETACIÓN

Lo expuesto en la pregunta 8 se corrobora con las preguntas 6 y 7 debido que al extrañar a sus familiares y sentirse melancólicos como lo establecen en las respuestas antes dadas un 88% decide pasar el tiempo libre con sus familiares y un 10% a descansar en su domicilio.

9. ¿Cuál es el factor principal que le obligó a usted a inmigrar?

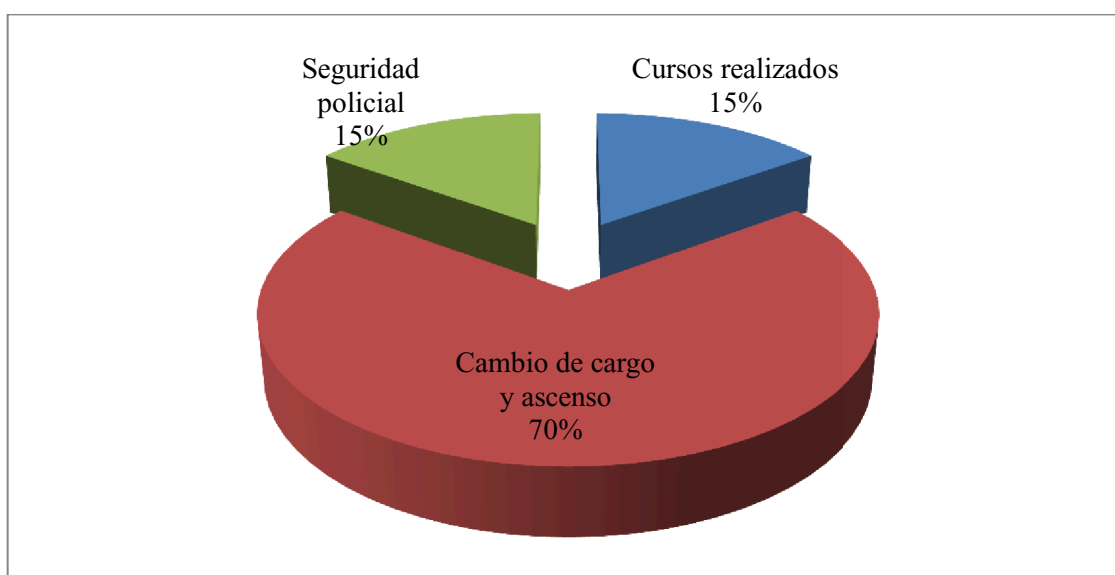
Tabla 9: Factor principal que le obligó a inmigrar

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Cursos realizados	6	15%
Cambio de cargo y ascenso	28	70%
Seguridad policial	6	15%
TOTAL	40	100%

Elaborado por: Flores Montesdeoca Susana Viviana

Fuente: Inmigrantes del Comando de la Policía Nacional de Manta

Gráfico 9: Factor principal que le obligó a inmigrar



Elaborado por: Flores Montesdeoca Susana Viviana

Fuente: Inmigrantes del Comando de la Policía Nacional de Manta

ANÁLISIS

Según la tabla 9 y el gráfico 9 de las encuestas realizadas acerca del factor principal que obligo a los/as policías del Comando de Manta a inmigrar; un 70% coincidió en cambio de cargo y ascenso, mientras un 15% coincidieron en cursos realizados y seguridad policial.

INTERPRETACIÓN

Debido a las respuestas obtenidas en las opciones la mayor parte de los/as policías inmigraron al Comando de Manta debido a un cambio de cargo, ascenso, o pase; y el restante por cursos realizados, seguridad policial.

10. ¿Ha tenido problemas a causa de su inmigración que hayan provocado una separación definitiva o divorcio con su conviviente?

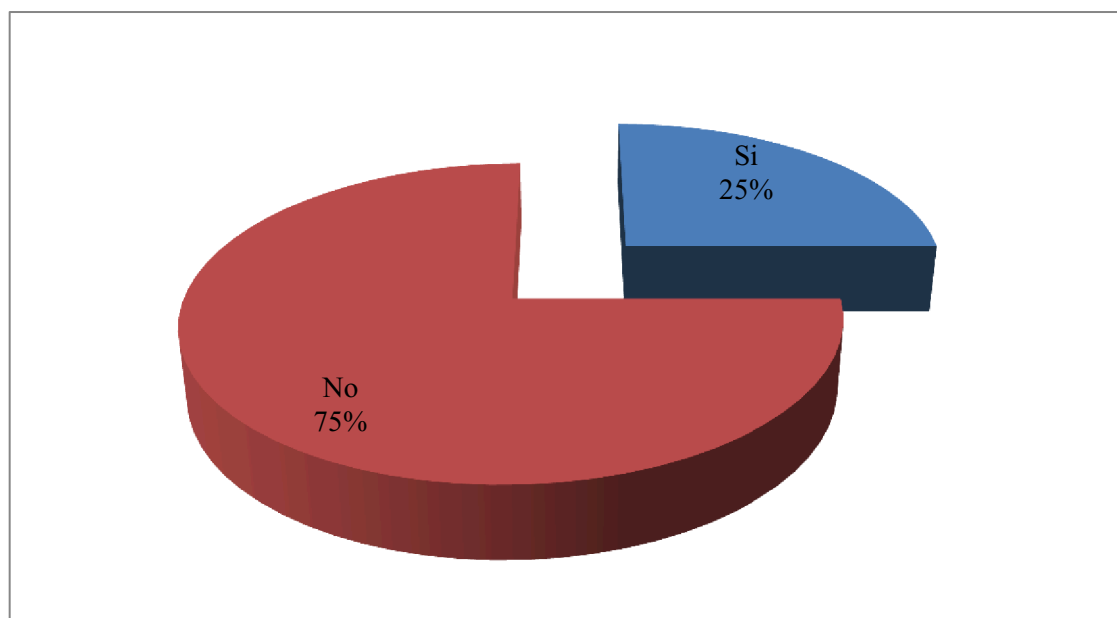
Tabla 10: Los problemas a causa de su inmigración han provocado una separación definitiva o divorcio con su conviviente

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	25%
No	30	75%
TOTAL	40	100%

Elaborado por: Flores Montesdeoca Susana Viviana

Fuente: Inmigrantes del Comando de la Policía Nacional de Manta

Gráfico 10: Los problemas a causa de su inmigración han provocado una separación definitiva o divorcio con su conviviente



Elaborado por: Flores Montesdeoca Susana Viviana

Fuente: Inmigrantes del Comando de la Policía Nacional de Manta

ANÁLISIS

Según la tabla 10 y el gráfico 10 de las encuestas realizadas a los/as policías que inmigraron al Comando de Manta, con referencia a la pregunta de haber tenido problemas de separación definitiva o divorcio con su conviviente, debido a su inmigración; el 75% respondieron no haber tenido problemas con su conviviente, mientras el 25% aseguraron haber tenido problemas por dichos motivos.

INTERPRETACIÓN

A pesar de que la inmigración mantiene lejos de sus familias a los/as policías que han inmigrado al Comando de Manta, no es motivo o no lo ven como una causa para la separación; solo un cuarto aseguró haber tenido problemas por la inmigración de su trabajo.

4.2. Comprobación de hipótesis

La hipótesis que se planteó para la presente investigación fue:

La inmigración influye directamente en los procesos de desarrollo familiar de los miembros del Comando de la Policía Nacional de Manta, porque el sistema familiar se ve afectado por los cambios de residencia de uno de sus miembros.

Esta hipótesis fue revisada y evidenciada en los gráficos N° 4, 5, 6 y 7 de la encuesta realizada a los/as policías que inmigraron al Comando de Manta; al responder que afecta el desarrollo familiar en una medida de termino ni mucho ni poco; pero, si afecta la inmigración en la vida social y educativa de los hijos/as.

En cuanto a las consecuencias y características emocionales más relevantes que afecta a los/as policías debido a su inmigración señalaron en mayor proporción el extrañar a sus familiares y sentir melancolía al estar lejos de ellos.

4.3. Conclusiones

- Las razones que obligan al personal del Comando de Manta a inmigrar se dan en mayor proporción a los cambios de cargo y ascenso.
- El proceso de inmigración de los/as policías del Comando de Manta; si afecta al desarrollo familiar en poca medida; además influye en la vida social y educativa de los hijos/as.
- En cuanto a las consecuencias y características emocionales más relevantes que afecta a los/as policías debido a su inmigración señalaron en mayor proporción el extrañar a los integrantes de su hogar y sentir melancolía al estar lejos de ellos.

4.4. Recomendaciones

- Se recomienda que sea expuesto el proyecto ante el Jefe Distrital de la Policía de Manta y sociabilizar acerca de las consecuencias y características emocionales que afecta a los/as policías debido al proceso de inmigración al estar alejados de sus familiares.
- Es recomendable después de exponer el proyecto al Jefe Distrital de la Policía de Manta, generar un plan de intervención interno para evitar el proceso de inmigración a los/as policías que tienen una familia establecida.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Algeciras Rodríguez, C. (s/f). *lifeder.com*. Recuperado el 23 de Junio de 2018, de <https://www.lifeder.com/tipos-de-familia/>
- Ander- Egg, E. (2011). *Diccionario del Trabajo Social* (25° ed.). Bogotá: Brujas.
- Aruj, R. (Enero de 2008). *scielo.org.mx*. Recuperado el 23 de Junio de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000100005
- Bermudo, J. M. (2001). Ciudadanía e inmigración. *Barcelona: Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.* , N° 94-32.
- Bonder, G. (2004). Mujer y educación en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación.*, Madrid. No. 6, Ed. OEI.
- Comisión Europea. (2015). *cordis.europa.eu*. Recuperado el 9 de Septiembre de 2018, de https://cordis.europa.eu/news/rcn/126629_es.html
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. (10 de Diciembre de 1948). *www.un.org*. Recuperado el 10 de Agosto de 2018, de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Ecured. (31 de Octubre de 2012). *ecu.red*. Recuperado el 23 de Junio de 2018, de <https://www.ecured.cu/Inmigraci%C3%B3n>
- Falicov, C. (2001). *Transiciones en la familia"* . Amorrortur .
- Falicov, C. (2001). *Transiciones en la familia*. Amorrortur.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (2004). *Programa Desarrollo Familiar*, “Cuatro motivos para estudiar una carrera llamada Desarrollo Familiar”. Medellín: Alborada.

Fundación Universitaria Luis Amigó. (2004). *Programa Desarrollo Familiar*, “Cuatro motivos para estudiar una carrera llamada Desarrollo Familiar”. Medellín: Alborada.

Gimeno, A. (s/f). *s3.amazonaws.com*. Recuperado el 9 de Septiembre de 2018, de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/35723201/enfoque_sistematico.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1536533435&Signature=EDzoOhSZHAmebbkFout2PqdtoBI%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DEl_Enfoque_Sistematico_En_Los_

Goldi, I. (2016). *Personas excepcionales: cómo la migración ha transformado el mundo y definirá nuestro futuro*. Princeton University Press.

Grijalva J., A. (2006). *search.proquest.com*. Recuperado el 10 de Agosto de 2018, de <https://search.proquest.com/openview/d564172fc397293df4e9117b5f47e1a9/1?pq-origsite=gscholar&cbl=27929>

Hernández, S. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Editorial: Mc Graw Hill. .

Herrera, G., & Carrillo, M. (2012). *La migración Ecuatoriana*. Quito-Ecuador.: Ediciones: FLACSO.

Micolta, A. (2015). *eprints.ucm.es*. Recuperado el 9 de Septiembre de 2018, de <https://eprints.ucm.es/34130/1/T36632.pdf>

Ogburn, W. F., & Nimkoff, M. F. (1964). *Sociología*. Madrid: Editorial Aguilar. 5a. edición, pp 142-143.

Organización de las Naciones Unidas . (2018). *refugeesmigrants.un.org*. Recuperado el 9 de Septiembre de 2018, de <https://refugeesmigrants.un.org/es/declaration>

Organización Internacional para las Migraciones. (Octubre de 2014). Recuperado el 9 de Septiembre de 2018, de <https://www.iom.int/es/idmmigracionyfamilias>

Pérez, M. (s/f). *www.lifeder.com*. Recuperado el 23 de Junio de 2018, de <https://www.lifeder.com/causas-consecuencias-migracion/>

Priegue, D. (s/f). *minerva.usc.es*. Recuperado el 9 de Septiembre de 2018, de https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/2428/9788498870503_content.pdf;jsessionid=38CC79292066B0222120529523D9BBEE?sequence=1

RAE. (2017). *dle.rae.es*. Recuperado el 30 de Enero de 2018, de [dle.rae.es: http://dle.rae.es/?id=HZnZiow](http://dle.rae.es/?id=HZnZiow)

Regalado, J., & Méndez, J. (Abril de 2016). *www.sciencedirect.com*. Recuperado el 9 de Septiembre de 2018, de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007471916300473>

Restrepo, D. (2007). *Enfoques epistemológicos alternativos al trabajo con familias en contextos no terapéuticos*. Santiago de Cali.: Pontificia Universidad Javeriana/Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Especialización en Familia.

Rodrigo, e. a. (2008). *sites.google.com*. Recuperado el 09 de Julio de 2018, de <https://sites.google.com/site/portafolioalvarocasado/-como-entendemos-la-familia/b-1-1-desde-un-enfoque-ecologico-sistemico-y-ecologico-transaccional>

Suarez, M., Cuenca, R., & Hurtado, D. (2012). *www.redalyc.org*. Recuperado el 9 de Septiembre de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/551/55124665009.pdf>

Unión Europea. (2007). *www.carm.es*. Recuperado el 23 de Junio de 2018, de http://www.carm.es/ctra/cendoc/doc-pdf/publicaciones/2007_Glosarioinmigrantes.pdf

Vazquez, V. (2010). *repositorio.ute.edu.ec*. Recuperado el 9 de Septiembre de 2018, de http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/3054/1/51354_1.pdf

Viveros Ch., E. (2006). Noción del Desarrollo Familiar. *Revista Fundación Universitaria*
Luis Amigó. Medellín., 14 - 21.

6. ANEXOS

Anexo 1

ENCUESTA

Instrucciones: Por favor sírvase responder la presente encuesta que servirá para la obtención de datos confiables para este proyecto de investigación. Procure ser lo más objetivo y veraz posible, marcando una sola respuesta con una X al lado de la opción correspondiente.

Objetivo: Determinar la influencia de la inmigración en el desarrollo familiar del Comando de la Policía Nacional de Manta, año 2017 - 2018.

1. ¿Qué tipo de familia tiene usted?

Nuclear ()

Monoparental ()

Ensamblada ()

Adoptiva ()

2. ¿Tiene hijos?

Si ()

No ()

3. ¿Cuánto es el tiempo que lleva laborando en la Policía Nacional Distrito – Manta?

Menos de 1 año ()

De 1 año a 2 años ()

De 2 años 3 años ()

4. ¿En qué medida se ve afectado su desarrollo familiar (relación, convivencia y obligaciones con esposa e hijos) debido a la inmigración de su trabajo?

Mucho ()

Poco ()

Nada ()

5. ¿Piensa que la inmigración afecta en la vida social y educativa de sus hijos?

Si ()

No ()

6. ¿Cuál es la mayor consecuencia que ha tenido a causa de la inmigración?

Extrañar a su familia ()

Falta de adaptabilidad ()

Distanciamiento con la familia ()

Priorización de gastos ()

7. ¿Cuál es la característica emocional más relevante que le afectó a usted cuando inmigró?

Socializar con su nuevo entorno ()

Melancolía de estar lejos de su familia ()

Adaptar nuevos patrones sociales ()

Ninguna de las anteriores ()

8. ¿Cuál es la principal actividad que realiza en los días libres?

Descansar en su domicilio ()

Pasar con su familia ()

Conocer el lugar al cual inmigró ()

Otros: especifique _____

9. ¿Cuál es el factor principal que lo obligó a usted a inmigrar?

Mayor ingreso económico ()

Cambio de cargo y ascenso ()

Proyecto y comisiones ()

Otros: especifique _____

10. ¿Ha tenido problemas a causa de su inmigración que hayan provocado una separación definitiva o divorcio con su conviviente?

Si ()

No ()

Gracias

Anexo 2

Foto 1: Aplicación de encuesta a un miembro policial.



Foto 2: Aplicación de encuesta a miembros policiales.



Foto 3: Aplicación de encuesta a un miembro policial.



Foto 4: Aplicación de encuesta a un miembro policial.



Foto 5: Aplicación de encuesta a un miembro policial.

